

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

1.ª EDICION.

MANUEL A. AMADOR

LUIS SECO DE LUCENA.

Imprenta de Juan de Dios, 10.

Se publica los días de la semana, a las 10 de la mañana.

CORBATAS y CINTURONES

para señora, gran novedad
El Buen Tono, Zacatín 12

Obreros artífices.

Recordo vivo y patente de glorias nacionales íntimamente unidas a las glorias de Granada en particular, elevase un monumento, conmemorativo de los felices acontecimientos representados por el Centenario del descubrimiento de América.

Tres fatigosa y constante labor, manifestada a un tiempo en nuestra ciudad y en la inmortal Roma, pues mientras aquí repartían entre las almas de los siglos los golpes del cincel, acompañados por la cadenciosa corriente del Genio, así en el pueblo de los pontífices y los emperadores la vida el artista a la concepción de su genio, llegaba a la aspirada meta.

El monumento, pues, velado como pudorosa virgen, no ha descubierto aun el misterio de sus líneas, de su composición, de su estructura, pero en breve, a impulsos de la voluntad y por la mano de la augusta dama que rige hoy los destinos de España, descorrerá el velo y el pueblo granadino saludará regocijado la obra del genio y el pensamiento en esta encarnación.

Entonces, el nombre del escultor hallará resonancia en las muchedumbres y acaso no suceda lo mismo respecto de otras personalidades que con su inteligente concurso han contribuido al éxito de la empresa.

Granada ha contado siempre, como indudable especialidad canteros y pulidores de piedra que traspasando el límite en que por lo común se agita el arte, dieron a la práctica de su profesión impulso extraordinario y elevaron su esfuerzo a la categoría de arte, con todo el relieve que esta lleva apareado en punto a iniciativa y aplicación del talento y los signos hermosos de la inspiración.

La equidad y la justicia reclaman que quienes han cooperado con su trabajo al conjunto del monumento, sean conocidos del público y de aquí la relación que apuntamos.

Los canteros son José Arévalo (encargado), y los oficiales Antonio Lucena, José Acuña, Francisco Guerrero, Diego García, Antonio Beltrán, Francisco Acuña, Mariano López, Francisco Quiñones, Joaquín Pérez,

Eduardo Martín, Juan de Dios Sánchez, Manuel Acuña, Manuel y Nicolás Beltrán, Antonio Tamayo, Francisco Mariscal, Francisco Panto, Juan Ortega, Manuel Molina, Manuel Reyes y Antonio Guerrero.

Los pulidores han sido Norberto del Valle, Francisco García, Francisco Sánchez, José Carrasco, Camilo Quiñol, José López, Francisco Hurtado, Francisco Cabrera y Miguel Ubago.

En la obra encomendada a esta falange de artistas se han empleado diferentes clases de mármoles, combinados con inteligencia, de modo que resulta la armonía indispensable en este género de obras, enlazada hábilmente a la variedad (dentro de lo que es) para los distintos componentes del proyecto.

Las cuatro escalinatas (bajas son de mármol negro de la cantera del Ray; el cuerpo del pedestal es de mármol pardo de Sierra Elvira; las bases, capiteles, marcos de los relieves y lápidas, de mármol de Guadalupe; las dos escalinatas altas de mármol gris de Italia y el zócalo de la verja, de piedra de Sierra Elvira.

La primera materia ha sido, como se ve, escogida con inaudita competencia y excelente gusto; pero esto poco significaría, si la ejecución no hubiera sido perfecta.

En efecto, el más ligero examen de la construcción acusa en sus autores un dominio excepcional sobre los factores llamados a reproducir en líneas acastuadas y con dibujo armónico y adecuado a un pensamiento arquitectónico, la amplia base sobre la cual hablan de descansar las egregias figuras de D.ª Isabel la Católica y Cristóbal Colón.

El ajuste de las piedras, su pulimento, el admirable corte de sus aristas y de todas las demás líneas, el exquisito pulimento del bloque grueso ayer y hoy resplandeciente como una veneciana, son testimonios de un mérito que debe consignarse, para honra de nuestros paisanos, de esos obreros hábiles y honrados que sin pretensiones ni alharacas responden a sus compromisos y colocan muy alto, siempre que del arte se trata, el respetable nombre de nuestra querida Granada.



LA TRAGEDIA DE PARIS

Con este título, más propio de un folletín que del drama íntimo y delicadísimo de que han sido víctimas el ilustre pintor filipino Luna—cuyo retrato reproducimos hoy—y su estimada familia, publican estos días los periódicos cuya primera y más cara virtud es la indiscreción—largos relatos del suceso de la rue de Pergolesi.



El triste, el amargo desenlace de esta historia, ha ensombrecido un apellido honrado y glorioso: ha dejado frío y desolado un hogar, y ha llenado de lágrimas muchos ojos.

La lectura de la prensa trae inevitablemente a la memoria, la polémica de Dumas hijo y Girardin, y el problema planteado por Enrique Ideville en su obra muy discutida *El hombre que mata y el hombre que perdona*.

¿Qué camino debe escoger el esposo ultrajado? ¿El del olvido, el del perdón o el de la venganza? ¿El *Matale* célebre y cruel de Alejandro Dumas o el divorcio aconsejado por Ideville y Girardin?

Y dejando incontestada esa pregunta, cuya respuesta debe meditar mucho más tiempo del que yo tengo para escribir esta *Instantánea*, y viniendo al que nunca con más fundamento que ahora puede llamarse

hecho de autos ¿cuál será la solución del Jurado a tremendo conflicto? ¿Predominarán en él temperamentos de rigor o de misericordia? ¿Quién sabe! Hay que compadecer a los Jurados llamados a resolver tan ruidoso proceso; porque han de luchar en su ánimo, con iguales energías, con simpatías idénticas, la figura desesperada y trágica del marido celoso, terrible vengador de su honra, ostensible o realmente ultrajada y las débiles y ensangrentadas de las víctimas.

En mi alma—y creo que en la de la mayoría de los lectores—despiertan iguales ecos de piedad y de lástima, el esposo (ofendido, cegado por el arrollador fantasma de los celos y la esposa burladora) y burla burladora de su marido propio y burlada por el marido ajeno.

Y conste que no quiero referirme a nadie ni alud en mis anteriores palabras a la esposa del Sr. Luna, doña Paz Pardo, cuya conducta me abstendré mucho de calificar y de la cual publicamos hoy también el retrato.



La figura negra del cuadro, la antipática y odiosa y horrible es la del amante que lleva la desdichada dos hogares y mantiene su vanidad a costa de desdichas tan grandes. Y por una de esas lagunas y deficiencias de la Ley—por entre cuyas redes se escapan siempre los verdaderos bribones—la única figura digna cuyos apellidos fueron el génesis del proceso es la única que no puede ser complicada ni perseguida por éste.

En cambio el nuevo ser, limpio de toda mancha que jamás pudiese causar el extravío de la m:

MAESE CORNELIO

85

subido y entró secretamente en casa del platero por la puerta del terraplén.

Dispósese todo también que los vecinos, y tanto la heste del pueblo como la de la corte, creyó que el rey se había vuelto al Píasis por capricho, y que debía volver el día siguiente a cenar con su compadre.

A las ocho de la noche poco más ó menos, cuando el rey cenaba en compañía de su médico, de Cornelio y del capitán de su guardia escocesa, hablando a regemiento y olvidando que era Luis XI enfermo y casi muerto, reinaba el silencio mas profundo por defuera, de modo que cualquiera que hubiera pasado por allí, aunque hubiese sido un ladrón, habría tomado la Malacasa por una habitación.

—Espero, dijo el rey, que esta noche mi compadre será robado, aunque no sea mas que satisfacer mi curiosidad. Señores, cuidado que mañana salga nadie de su cuarto sin mi permiso, porque le impondré una buena penitencia... Y cada cual se fué a acostar.

El día siguiente por la mañana Luis XI fué el primero que salió de su cuarto y se dirigió hacia en el que estaban los tesoros de Cornelio; pero no fué poca su admiración cuando vió las huellas de un pie ancho estampadas en la escalera y en el corredor de la casa. Sin tocar aquellas preciosas señas, fuése hacia la puerta del gabinete y la halló cerrada sin indicio alguno de fractura. Entonces observó la dirección de los pasos, pero como iba disminuyendo gradualmente su fuerza, concinuyendo por no dejar vestigio alguno, fuele imposible descubrir por donde se había escapado el ladrón.

84

POR M. DE BALZAC

era para ella mas inesperada que el fin del mundo.

—¡Mi harina por tierra! señor! pero...

Maese Cornelio, que empezaba a comprender aunque vagamente la intención del rey, tomó la alforja y derramó la harina por tierra. La vieja se estremeció, pero alargó la mano para recoger la harina y cuando su hermano se la hubo devuelto, desapareció lanzando un profundo suspiro.

Cornelio tomó un plumero y empezó a extender la harina por una parte del gabinete, formando como una sábana de nieve, y haciéndola hacia atrás junto con el rey, que parecía divertirse mucho con aquella operación.

Cuando hubieron llegado a la puerta, preguntó el rey al platero.

—¿Tiene esas llaves esta puerta?

—No, señor.

El rey examinó con cuidado y atención el mecanismo de la puerta que estaba sostenida por grandes placas y barras de hierro, y después de haberlo mirado todo detenidamente, llamó a Tristán y le mandó que por la noche apostase algunos gendarmes con el mayor sigilo bajo de los muros de la subida ó en las canales de las casas vecinas y que reuniese a toda la comitiva para volverse al Píasis, y dar a entender que no cenaría en casa de maese Cornelio; luego encargó al avaro que cerrase bien todas las ventanas para que no saliese ningún rayo de luz y que preparase un banquete frugal a fin de que nadie conociese que aquella se quedaba en su casa.

Y en efecto el rey salió en compañía por la

de haber dado a su mujer un fría beso, que el que el hubiera querido hacer mortal.

Así que la condesa se hubo retirado, el rey se dirigió a la Malacasa, deseoso de descubrir la triste farsa que se verificaba contra del conde.

Cornelio no miró sin aprehensión la comitiva del rey.

—¿Toda esa gente, le dijo en voz baja, corrá a la ceremonia?

Luis no pudo menos de sonreírse viendo espanto del platero y de su hermano.

—No campadre tranquilízate. Cenaras to conmigo y harems los dos solos el escorial. Soy tan buen justiciero, que apuesto diez escudos a que hallaré al criminal.

—¡Hallemosle, señor, y no apostemos!

En seguida se dirigieron al gabinete donde el lombardo había colocado sus tesoros, y habiéndose hecho enseñar el rey la cajita en donde estaban las joyas del duque de Baviera, y la chimenea por donde había bajado el supuesto ladrón, convenció fácilmente al brabantino de la falsedad de sus sospechas, atendiendo a que no había holido en la chimenea, donde en verdad se encendía fuego muy pocas veces; ni tampoco señal alguna en el cañón, que por otra parte se elevaba tanto alto sobre el tejado que era inaccesible.

Por último espues de dos horas de pesquisas llenas de la sagacidad que distinguía al genio desconfiado de Luis XI, conoció hasta la evidencia que nadie podía haber entrado para robar los tesoros del platero. No había...

Y en efecto el rey salió en compañía por la

ni de las ferezas del esposo, es el más castigado en estos dramas de la brutal realidad, cuyas crudezas más culminantes aparecen ante los asombrados ojos de niños, confundidos con la sombría visión del hospital en que agoniza la madre herida, y la de la cárcel tras la cuyos muros desaparecen tal vez para siempre las caricias y los besos apasionados del infeliz padre.

LUIS VILLAZUL.

28 de Septiembre de 1892.

Miscelánea

La canalización de aguas.

Examinado por la comisión especial que se le ha encomendado el proyecto de canalización de las aguas de Segura y Peña Blanca, del que ha sido ponente este último, y á base del mismo, se acordó introducir en el pliego de condiciones que oportunamente publicamos las aclaraciones que siguen:

- 1.º El plazo durante el cual habrá el concesionario de explotar las obras, será el de veinte y nueve años.
- 2.º La concesión se otorga sin perjuicio de tercero y salvo los derechos particulares (art. 28 del Reglamento de obras públicas).
- 3.º Las obras deberán comenzarse una vez hecha la adjudicación definitiva de la subasta, armonizándose esta adjudicación con la que determina la condición octava del pliego.
- 4.º El plazo para facturar las obras de bastecimiento de aguas es de dos años, entendiéndose de este modo:

De dos años para llevar á efecto las obras de la toma en el manantial de Afacar; las que comprende la conducción de las aguas hasta la ciudad, tanto las de la galería y sistemas como los de fábrica á ellas referentes, red principal de las tuberías de distribución que se señalan en el plano respectivo. Para el resto de las obras como son los depósitos y red general de tuberías de distribución que se señalarán á medida que necesidades del vecindario lo requieran, señalando un plazo de quince días dentro del cual quedarán terminadas las obras que comprende el proyecto.

5.º Los casos de caducidad que determine el art. 29 del Reglamento de Obras públicas de conformidad con el 61 de la ley (si falta á las condiciones estipuladas y las que se marcan en el artículo 28 del Reglamento, si no se conservan las obras hechas ni se pide subvención).

6.º Los depósitos que han de constituirse con arreglo al Real decreto de 4 de Enero de 1883 serán el cinco por ciento como fianza provisional, para optar á la subasta y el siete por ciento en concepto de fianza definitiva una vez adjudicada la subasta.

7.º En el pliego de condiciones habrán de determinarse las reglas que fija el referido Real decreto, respecto de la forma en que ha de llevarse á cabo la subasta exclusiva de personas que no deban de tomar parte en ella, etc.

8.º El anuncio deberá de redactarse como determina en el art. 7.º del mencionado decreto.

También debe de tenerse presente lo que se dispone en la circular de 19 de abril

respecto de los documentos y forma de las subastas simultáneas que procedan, cuando los contratos excedan de cincuenta mil pesetas.

Luego que se hagan las modificaciones que anteceden, la comisión entiende y así lo acuerda, que debe de desglosarse del expediente el pliego de condiciones actualmente unido á aquél y demás documentos que con el mismo se relacionan y reformado como queda dicho, dese cuenta al Excmo. Ayuntamiento.

En el cabildo de ayer se aprobó en principio el dictamen de la comisión, decidiéndose por indicación de los Sres. Tejero y Gelvez, dejarlo sobre la mesa por ocho días, y trascurridos estos que se resolvía anunciar la subasta.

Esperamos que estos ocho días no sean tan elásticos como los del plazo anterior, y que el patriotismo de todos hará que la subasta pueda anunciarse, con la brevedad que exige la opinión vivamente interesada en asunto de tanta importancia para la salud pública.

Viajeros. Acompañado de su hijo marchó ayer á la provincia de Córdoba el acudado propietario don Eduardo Sotomayor.

CAJILLO MUNICIPAL.

Bajo la presidencia del Sr. Tejero, celebró ayer sesión el Ayuntamiento, asistiendo los señores Campos, Sansón, Gelvez, Cañada, Alhama, Fernandez Jimenez, Sagarra, Lapresa, Echevarría, Rodríguez Las- tras, Duarte, Gomez Cano, Pujol, Ventué, Clavero y Muñoz.

Leída y aprobada el acta, entrose en el Despacho ordinario.

El secretario dió lectura á una exposición que dirige al Ayuntamiento la comisión gestora nombrada por los estudiantes granadinos para extender en lo que se refiere á la representación que ha de tomar esta Universidad en las fiestas escolares de Madrid.

En ella se solicita que la corporación municipal, á semejanza de lo acordado por las de Sevilla, Valencia, Valladolid y otras, preste su cooperación, para que pueda realizarse el pensamiento.

El Sr. Fernandez Jimenez usó de la palabra, significando que el Ayuntamiento debe corresponder dignamente con la clase escolar, con mayor motivo tratándose de que no esté huérfana de representación Granada en las fiestas escolares de Madrid.

Propuso que para obrar con conocimiento de causa y señalar el importe de la subvención, informara la comisión de fiestas, pero con carácter ejecutivo, á fin de resolver el asunto en el próximo cabildo.

Así se acordó.

Se acuerda que la empresa del teatro de verano abone la cantidad correspondiente al terreno de vía pública que ha ocupado.

Se dá cuenta de varias bajas en la matrícula de carruajes de lujo y plaza.

También se dió cuenta de diferentes bajas en la matrícula de canalones, para el próximo ejercicio.

Se acuerda hacer por administración la verja para la portada del Cementerio público.

A propuesta del Sr. Alhama es ejecutivo

el acuerdo de reparar la acera de San Juan, en el tramo de la cuesta de la Victoria.

También se acuerdan varias reparaciones de cañerías.

El Ayuntamiento acepta la invitación de la hermandad de Ntra. Sra. del Rosario para la solemnidad religiosa del día nueve.

La comisión de fiestas propone la compra de instrumentos para la banda municipal, reintegrándose en tres plazos por descuentos de partidas, cuando por asistir á festejos públicos haya que gratificar á los músicos.

El señor Pujol se opone á este gasto, el señor Campos le hace notar que no se grava al Ayuntamiento y antes por el contrario se asegura el reintegro y se obtiene una economía; discuten el asunto esos y otros señores, y por último se acuerda á petición del Sr. Sansón que dictamine la comisión de Hacienda.

El personal.

Dió motivo á un largo debate la moción presentada por el Sr. Pujol acerca del personal del Ayuntamiento.

La parte principal de la moción dice así:

«No pensaba ocuparme de este asunto ni de otros que afectan á los intereses del Municipio, hasta que terminara el periodo de ampliación, en cuya época probaré que no eran suposiciones, como se dijo, los conceptos emitidos al tratar de la administración municipal, en mi extensa moción de 28 de octubre del año pasado de 1891; pero al ver que cada día se van aumentando los empleados sin haber una razón que lo justifique, á no ser que fuesen la de los amigos, creo que falta al deber de concejal si no llamara la atención sobre el particular, á fin de que el Ayuntamiento tome un acuerdo en sentido económico administrativo, con el que hará un gran bien á las corporaciones municipales, porque se pueden ahorrar algunos miles de pesetas.

Dada la explicación que antecede, voy á ocuparme del personal de Secretaría, que en verdad es muy extraño lo que está sucediendo en este servicio. Tres reformas ó traslados se han hecho desde que vinimos á esta casa, y en todos se ha dicho que era para hacer economías y mejorar la administración, y siento tener que manifestar que el resultado ha sido contrario, y bastaría solo para probarlo con la comparación siguiente:

Importa la plantilla que encontramos aprobada para el año económico de 1891 á 92..... pesetas 70.990,50

Idem la que aprobó la mayoría de este Ayuntamiento para 1892 á 93..... 72.543,50

Se han aumentado..... 1.553

Pero hay más, porque resulta que en 30 de Junio de 1891 se pagó por el personal de Secretaría y de escribientes temporales..... 6.235,75

que al año importa la cantidad de 74.829

Después de los indicados arreglos se ha pagado en fin de Agosto último, por los empleados de Secretaría y por los temporales de id m..... 7.470,20

importando los doce meses..... 89.642,40

De consiguiente, tenemos un aumento entre secretarios y temporales de 14.813 pesetas al año. Este resultado contradice por completo lo que se consiguió en un escrito presentado por varios señores concejales en la sesión de 16 de Julio del año pasado que expresaba lo siguiente: «Que el personal de

Secretaría era excesivo y deficiente su organización, y lo que les movió á la reforma era el deseo de hacer economías y el consiguiente de que el personal reducido á lo necesario cumple mejor su cometido y por lo tanto aligeraba el presupuesto con un cuarenta por ciento.» Fundado en esta idea, que está en armonía con mi criterio administrativo, al confeccionarse el presupuesto ordinario para el año económico de 1892 á 1893 presenté una plantilla de Secretaría im- portando 60.717 pesetas, es decir, 11.826 pesetas menos que la aprobada por el Ayuntamiento, y aun podía reducirse más, pero no lo hice porque no se me calificara de exagerado y no tan solo se ha aumentado el personal de Secretaría y temporales, sino que también ha ocurrido lo mismo en el de otros servicios, como lo demuestra el estado que acompaña á la moción.

Si después de tantos arreglos de personal había de resultar un gasto tan exorbitante, era preferible no haber hecho ninguno, y no existiera ese cúmulo de negociados nuevos, ni la costosa dirección de obras municipales, y mucho menos tanto personal para el ramo de beneficencia, pues por este camino llegará el día que sea preciso fundar un establecimiento benéfico para los acreedores de esta C.ª.

Por último, yo ruego á los señores concejales se sirvan acordar la reducción del expresado gasto que como innecesario puede evitarse, para cuyo fin debe nombrarse una Comisión compuesta de más de dos concejales y que ésta, sin compromisos de ninguna clase y con amplias facultades, estudie y examine los reglados y empleos que los componen y después de un previo examen fundados tan solo en la aptitud, antigüedad y servicios prestados, reduzca el personal, quedando solamente el número que sea necesario, haciendo constar en la plantilla que se forme que en lo sucesivo no se admita á ningún empleado sin formación de expediente que justifique el motivo por el cual se dejase este. De este modo habrá una buena y económica administración y un beneficio para los fondos municipales.

El señor Sansón usa de la palabra y emplea significando que no se entienda que trata de hostilizar el deseo ó el propósito laudable de hacer economías y dar al personal una buena y conveniente organización cosa que juzga muy fácil decir en cabildo.

En su sentir hay que afrontar las cosas con toda sus consecuencias, y cuando se adoptan aptitudes y criterios como los del señor Pujol, y se hacen aseveraciones de importancia como la de que hay empleados ineptos y otros que no asisten á la oficina se debe hablar claro, probar lo que se dice citando los nombres de los que cometen tales faltas ó no son aptos, para que la corporación con conocimiento de causa resuelva por que el procedimiento contrario es muy cómodo pero con él lo que se consigue es que tales afirmaciones pueden juzgarse gratuitas y aun siendo ciertas, como no se aporta la corroboración, quedan sin corregir abusos, cuyo castigo no es solo el señor Pujol el que lo desea.

Contesta el señor Pujol que él no se dedica á hacer denuncias y que su misión como concejal, en cumplimiento de la ley, es señalar el abuso, como lo hace, y pedir el remedio.

FOR M. DE BALZAC.

taba el oro, la plata y las prendas que le entregaban algunos ricos deudores.

Si el ladrón ha abierto esta cajita ¿porqué no ha robado más que las joyas de Baviera? ¿Porque ha respetado este collar de perlas? ¿Extraño truco!

Esta reflexión hizo demudar la color al pobre pater y durante un breve un rato se miraron mutuamente.

—Pues en tal caso, decíme señor, ¿que ha á hacer aquí el ladrón que habeis tomado á vuestra protección y que ha paseado durante toda la noche?

—Si tú no lo adivinas, mi compadre, te mando que lo ignores siempre. Este es uno de mis secretos.

—Entonces el diablo habita en mi casa, dijo astutamente el avaro.

En otra cualquier otra ocasión, el rey se hubiera reído de la exclamación del brabantino pero entonces estaba pensativo y lanzaba sobre maceo Cornelio, aquellas miradas capaces de penetrar la cabeza, que son tan familiares á los hombres de talento ó de poder. El avaro se sintió como espantado, creyendo haber ofendido á su temible señor.

—Angel ó diablo, yo tengo al malhechor, exclamó de improviso el rey. Si esta noche eres robado, mañana sabré por quien. Manda subir á esa vieja corseja, que llamas hermana tuya.

Cornelio estuvo infeliz un momento en dejar al rey solo en el cuarto de sus secretos: pero último salió, pensando por el

MAESE CORNELIO

88

Sin embargo, á pesar de su momentánea confianza volvió en seguida acompañado de la vieja.

—¿Teneis harina? demandó el rey

—Ciertamente que sí, respondió la vieja.

—¿Y que quereis hacer de ella? preguntó el avaro.

—Y que quereis hacer de ella? preguntó el avaro. Sobresaltada la hermana de Cornelio, sin que la sobrecogiese la magestad real, se le ocurrió en aquel momento lo que estaba en prensa de alguna pasión violenta.

—¡Vieja loca, quierens representar el mandato de nuestro buen señor! gritó Cornelio. ¿Orees tu por ventura que el rey tiene falta de harina?

—¡Si, si, comprad buena harina! murmuró entre dientes la vieja, mientras bajaba la escalera. ¡Que capricho le ha venido al rey de de examinar mi harina!

Por último volvió con una de aquellas alfarjas de tela que desde tiempo inmemorial sirven en Tarena para llevar y traer nueces, trigo y toda especie de frutos. La alfarja estaba llena de harina y habiéndola descubierto un poco la vieja avara, la enseñó al rey mirándole con aquellos ojos vivos y selváticos por medio de los cuales quisieran las solteronas viejas lanzar veneno á los hombres, y dijo.

—No cuesta seis sueldos el almud.

—¿Qué importa esto, respondió el rey, echadla por el suelo... y tened cuidado en que caiga igual por todas partes y no forme mas que una capa como si habiese caído nieve.

La vieja no le entendió. Esta proposición

FOR M. DE BALZAC.

—¡O! mi compadre, dijo el rey á Cornelio, han sido lindamente robado.

Al oír estas palabras, saltó el brabantino con una risa de terror.

Luis XI le hizo ver las huellas estampadas en el piso y examinándolas de nuevo y habiendo por casualidad las puntas del avaro reconoció la suya que se había marcado tantas veces sobre las baldosas. Callóse y contuvo su risa pensando en los inocentes que habían sido ahogados!

El avaro se dirigió en seguida á su tesoro, y habiéndole mandado el rey que hiciese con su pie una nueva marca junto á las huellas ya, le convenció de que el ladrón era él mismo.

—¡Me falta el collar de perlas! exclamó Cornelio. Aquí hay hechizos, porque yo no he salido de mi cuarto.

—Ahora lo sabremos, dijo el rey, á quien dió más pensar todavía la visible buena fe del pater.

Mandó llamar á los gendarmes que habían estado puestos y les preguntó:

—¿Decid: ¿que habeis visto esta noche pasada?

—¡Ah! señor, un espectáculo de magia, respondió el oficial. Vuestro pater ha bajado como un gato por lo largo de las murallas y tan aprisa que al principio nosotros creíamos que era una sombra.

—Y él exclamó Cornelio, que se quedó estático y silencioso como un tulido.

—Retirase, dijo el rey á los arqueros y decida á los señores Conyngham, Coytier, Bridoré y también á Triata que ya pueden levarse

Otros asuntos.

Rectifican ambos señores y el señor Pujol dice que si tuviera una autorización para los asuntos de personal no daré la palabra pero debería fuera al empleado que faltase.

El señor Galvez dice que prescindiendo de determinadas apreciaciones y detalles que estima secundarios y por ello no cree del caso examinar, hay que convenir que en el fondo, la proposición del señor Pujol está justificada y responde a una necesidad y a una aspiración que cree perseguirán todos los concejales.

Hay empleados idóneos e ineficaces, asistiendo a la oficina, el caso es que el personal resulta excesivo, que se imponen las economías, que estos pueden ser de consideración, y que para hacerlas es preciso prescindir de paliativos y de compromisos y atacar el mal en su raíz, inspirándose en criterios de rectitud y justicia.

Por estos motivos y abrigando los deseos y aspiraciones enunciadas, hace suya en el fondo, la moción del Sr. Pujol.

Los Sres. Rodríguez Lastres y Clavero hacen las mismas manifestaciones y el señor Duarte también se muestra conforme con la moción, entre otras razones, porque desea que se eviten corruptelas y abusos, y con tal propósito hace tiempo presentó un proyecto análogo, que está pendiente del informe de la comisión de personal.

El Sr. Tejero dice al Sr. Pujol que si ha notado las faltas a que alude la moción, ha debido, cumpliendo su misión, ponerlas en conocimiento de la Alcaldía para que las corrigiera.

El Sr. Rodríguez usa de nuevo de la palabra y propone que tomada en consideración la moción, sean comisionados especialmente para el arreglo de la plantilla, los Sres. Pujol y Galvez.

El Sr. Sauson indica que la comisión debe exponer las condiciones del personal, designando por sus nombres propios los que han de quedar cesantes y por qué motivo, esto es, que los señores que se nombren tengan la suficiente energía para aceptar la comisión con todas sus consecuencias.

Continúa la discusión y después de rectificar todos los oradores, se acuerda que dictamen acerca del arreglo de personal, una comisión compuesta de los señores Galvez, Fernandez, Duarte y Pujol. El acuerdo fué adoptado con carácter ejecutivo.

Los aljibes.

Se dió cuenta de un escrito ofreciéndose un operario mecánico a cuidar del arreglo de las bombas de los aljibes del Albaicín, por la gratificación que tenga a bien el Ayuntamiento señalarle.

El Sr. Gomez Cano, apoyó la solicitud aduciendo entre otras razones la de que con ella resulta una economía, pues las reparaciones cuando ocurre algún desperfecto son más costosas.

Lo mismo indicó el Sr. Rodríguez Lastres. El Sr. Pujol dijo que debían arreglarse las bombas pero no crear una nueva plaza.

El Sr. Galvez significó que si que se entendiera se oponía a la solicitud, en su concepto, lo más urgente es proceder a cerrar los depósitos de los aljibes, que indolentemente están abiertos.

Dijo que a propuesta suya, atendiendo nuestras indicaciones, se acordó en cabido pasado, llevar a efecto el cierre y que hasta ahora no se ha cumplido el acuerdo a pesar de que fué ejecutivo.

Se lamentó de esto, insistiendo en que se cumpla lo acordado, y añadiendo que mientras no se efectue el cierre, estará sin garantizar la salud del vecindario.

El Alcalde dijo que se adoptó el acuerdo, y que ya se habra pasado la certificación al negociado para que circule las órdenes oportunas.

El Sr. Rodríguez dijo que si las bombas se inutilizan y mientras están sin componer los vecinos tienen que abrir las puertas de los depósitos para salirse de agua.

Los Sres. Tejero y Burgos dijeron que las bombas las inutilizan las gentes del barrio y que son muchos los ajuces que hay que componer, y el señor Duarte añadió que como los vecinos tienen las llaves de las bombas y del depósito, cuando se inutiliza aquella abren estas, y que lo que hay que hacer es recogerlas, y así, cuando descompongan un aparato y tengan que ir a otro aljibe por el agua, sufriran este trabajo que ha de hacerles escarmentar y tener mayor cuidado.

Por último, se acordó recoger de los vecinos las llaves de los aljibes, y cerrar las puertas de los depósitos, arreglar las bombas y aparatos descompuestos, y pasar a informe de la comisión la solicitud del mecánico.

También se acordó a propuesta del señor Galvez encargar a los guardias municipales la mayor vigilancia en los aljibes y que pongan a disposición del Juzgado las personas que intencionadamente causen desperfectos y daños en los mismos.

Se dió lectura del acta de la reunión a que por el señor Alcalde fueron convocados los panaderos y fabricantes de harinas, y de cuyo resultado oportunamente dimos noticia.

Después de amplia discusión en que intervinieron los señores Galvez, Fernandez Jimenez, Alhama, Lastres y Muñoz, acordó pedir al Gobierno la rebaja de derechos arancelarios y que la comisión especial nombrada para el asunto continúe ocupándose de la compra de trigo en condiciones ventajosas a fin de que si sigue el aumento en el precio del pan, el Ayuntamiento lo embore y expendan en taquillas.

El señor Duarte se ocupó de varios asuntos de beneficencia y sanidad, entre ellos la adquisición de varios útiles para la casa de socorro.

A indicaciones del mismo señor Duarte y después de detenida discusión se exceptúa del acuerdo de que habite en su distrito, al médico que tiene a su cargo las parroquias del Fargue y Sacro Monte.

El señor Alhama pidió al señor Alcalde que una pareja de guardias municipales cuide de que los extranjeros que suben al Sacro Monte no sean insultados, apedreados ni molestados por ciertas gentes.

Pasó a la comisión de impuestos una moción del señor Burgos respecto a los arbitrios de las canales.

A propuesta del señor Rodríguez Lastres se concedió un sueldo al saporador Nicolás Zorrilla que se halla enfermo y el señor Alhama propuso que se le recomendara a las compañías de seguros, por si quieren hacerle algún donativo.

Discuten los señores Galvez y Rodríguez Lastres a propósito de la inspección de carnes de gallina y por último el señor Tejero lee el dictamen del señor Peña y la reforma de las bases del proyecto de canalización de aguas de que por separado damos noticia.

Adoptados otros acuerdos de menor interés se levantó la sesión a las cinco y cuarto de la tarde.

Apertura de curso. Hoy con la solemnidad de costumbre tendrá efecto la apertura del nuevo curso académico de la Universidad literaria.

El discurso ha sido encomendado al señor D. Federico Gutiérrez, catedrático de la facultad de Medicina.

Teatros. La distinguida actriz doña Luisa Gonzalez Calderon nos ha dirigido un telegrama en el cual significa que trabajará en Granada por su cuenta, el próximo diciembre, y con compañía propia.

Resulta, pues, que no figura en la lista de la que ha de faccionar dirigida por don Ricardo Calvo; pero de todas suertes, los aficionados oirán con gusto a la señorita Gonzalez Calderon, que de tan buena reputación goza.

El viaje regio. El Alcalde Sr. Tejero ha recibido una carta del mayordomo mayor de Palacio, en la que manifiesta que la Reina regente, deseosa de evitar todo linaje de sacrificios a los pueblos que visite, traerá consigo a Granada dos carruajes para su servicio.

El mismo Sr. Tejero, acompañado del primer teniente de alcalde D. Francisco Campos Cervetto, se propone visitar diferentes damas granadinas invitándolas a que formen las comisiones que estimen oportuno, a fin de acordar la manera de recibir a la Reina y acompañarla, durante su permanencia en esta ciudad.

Senador. Ha salido de Madrid con dirección a Granada, el senador D. José Espinosa Bastos.

Un incendio en Velez Bonaudalla. A unos tres kilómetros de dicha población y en el sitio llamado S. Ana de Velez, en la carretera de Granada a Motril.

A las ocho de la noche de anteayer se presentó en el pueblo uno de los mozos de la venta del Ramblazo, que en dicho sitio tiene establecida José Rodríguez Rodríguez, pidiendo auxilio a las autoridades y vecinos para combatir un terrible incendio que había estallado en la venta.

El fuego se había iniciado en uno de los almacenes del edificio donde se guardaban mil arrobas de esparto, sin que se sepa la causa originaria del siniestro.

Los primeros en llegar a la venta fueron D. Francisco Peramos Oastillo, juez municipal; D. José Peramos Ilescas, fiscal; don Ba domero Montero, secretario del ayuntamiento y el del juzgado D. Francisco Padial, quienes auxiliados con notable valor por la fuerza de la Guardia civil y el maestro de obras señor Galera, comenzaron los trabajos de extinción, consiguiendo impedir desgracias personales y salvar algunos efectos.

Cuando se creía dominado el incendio ya a las doce de la noche, un fuerte viento Norte lo hizo extenderse a todo el edificio, comenzando a desplomarse los techos y pa-

redes sin que milagrosamente ocurrieran desgracias.

Solo hubo que lamentar las ligeras contusiones que sufrieron algunas personas de las que estaban en los sitios de más peligro.

Por fin a las cuatro de la madrugada se consiguió dominar el incendio.

Las pérdidas ascienden a más de seis mil duros, pues del edificio no se consiguió salvar una nave y además se han perdido todos los útiles de labor, y las cosechas que guardaba en los graneros el dueño de la venta.

El vecindario de Velez tributa grandes elogios por su valentía y oportunidad para combatir el siniestro, además de las personas antes citadas y a fuerza de Guardia civil que trabajaron con verdadero heroísmo, a los hermanos D. Antonio y D. Juan Delgado, que pusieron a disposición del alcalde sus carros y caballerías para llevar auxilios al lugar del siniestro y al alcalde D. Ramon Peramos Ilescas que puso en casa a disposición de los habitantes del edificio incendiado y les prestó toda clase de atenciones.

Subvención. La Comisión provincial acordó en su sesión de ayer subvencionar con mil pesetas para ayuda de gastos de viaje a la comisión escolar que ha de representar a la Universidad de Granada en las próximas fiestas del Centenario en Madrid a las que están invitados todos los estudiantes de Europa y América.

La desgracia de ayer.

Ayer tarde a las cuatro ocurrió una sensible desgracia en la Capilla Real.

En uno de los andamiajes colocados para las obras de restauración de las paredes interiores del edificio, en el que hay junto a la puerta de comunicación de la Capilla con la Catedral, trabajaba un obrero llamado José Rodríguez Rodríguez,

Sin duda por efecto de un vahito, el infeliz Rodríguez perdió pie, y cayó de cabeza sobre las losas del pavimento, donde quedó ensangrentado y sin sentido.

Los compañeros del pobre trabajador acudieron inmediatamente en auxilio del caído, que fué trasladado en una camilla al hospital de San Juan de Dios, donde le reconocieron los facultativos.

La violencia del golpe fué enorme, pues Rodríguez cayó desde una altura de más de seis metros, sobre un pavimento muy duro; de examen facultativo resultó que había sufrido un hundimiento del cráneo, graves lesiones en todo el cuerpo y la fractura del brazo derecho.

El lesionado quedó en el hospital en estado gravísimo, tanto que los médicos desconfían de salvarle, y es posible que a la hora en que lean nuestros abonados este suelto, haya dejado de existir.

José Rodríguez tiene 50 años de edad y es casado.

La lesión más grave de todas las que ha sufrido, es la que tiene en la cabeza.

El general Serriñá. Leamos en *El Imparcial* estas líneas que estimamos acomodar a la justicia:

"El decreto de la Gaceta de ayer nombrando teniente general de división a don Julio Serriñá y Raymundo ha sido muy bien acogido, no solamente por los elementos militares, sino por cuantas otras personas conocen al nuevo teniente general, que es uno de los más distinguidos del ejército español.

Don Julio Serriñá no ha figurado en ningún partido ni tomado parte en movimiento alguno político. Con un elevado concepto del honor militar y de la disciplina, se ha distinguido en otros tiempos por su bizarría, laboriosidad e ilustración, y merecido a estas dotes, ha tenido las atropelladas de Martínez Campos, Mirones y Casola. Es uno de los hombres con quienes pueden contar siempre la patria, la ley y el ejército: un verdadero militar."

GUIA DEL CENTENARIO EN GRANADA.

Está en prensa un interesante libro, guía de los forasteros y del público en general, para las próximas fiestas del Centenario.

Contendrá el retrato de Colon, la biografía de Colon, y breve historia del descubrimiento de América, el programa detallado de las fiestas que se celebrarán en Granada, la guía y descripción de los monumentos, datos interesantes de los servicios públicos, como cuadros y precios de ferrocarriles, tarifas y entradas y salidas de los correos, tasas de telegrafos, etc., un indicador del comercio y de la industria y de las autoridades y centros oficiales, anuncios, etc.

Se venderá al precio de 40 céntimos, al alcance de todos.

A los vendedores y libreros que men más de 20 ejemplares se les ha una baja de consideración.

Los pedidos deben dirigirse a la imprenta de *El Defensor de Granada*, calle de Buen Suceso, núm. 6.

CARTERA OFICIAL

Pagos en la Delegación para el 1.º

Al Depositario pagador, atenciones clases pasiva
A D. Amador Esquivel, material.
A B. Federico Quesada, personal de Carabineros.
A D. Julio Melgares, material archivo.
A D. Rafael Hnos, personal Subalterna.
A D. Francisco Gutierrez, id. vigilancia.
A D. Miguel Vellido, comunicaciones.
Al Jefe Telegrafos, indemnización.
A D. Eduardo Gomez Moreno, personal de Aduana.
A D. Manuel Caballero, id. impuesto azúcares.
A D. José Antelo, id. Depositaria.
A D. José de Cárdenas, id. Impuestos y Propiedades.
A D. Jesús Martínez P. de Zudela, Intervencior.
A D. Ignacio de las Llaneros, id. Inspectores.
A D. Antonio Sanchez Perez, Administración Contribuciones.

Servicio de la Plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día D. Angel Cebria teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisión D. Manuel Barahona, cuarto capitán de Córdoba Paseo de enfermos Córdoba.—P. O. El S Mayor interino, Millan.

Almuerzo de granos.

Existencia del trigo.

Sobran de anteayer	4
Entrada de ayer	4
Total existencia de ayer	8
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 13 pias. 75 céntos.	48
Al precio máximo de 15 pias. 60 céntos.	51
Al precios intermedios.	492
Total vendido	540

Balances del trigo.

Existencia total de ayer.	8
Venta total de ayer.	540
Sobran para hoy.	532

Precio de otros granos.

Cebada de 6'50 pesetas tanega, a 7'00 pesetas fan
Habas de 10'50 id. id. a 11'00 id.
Maiz de 10'00 id. id. a 11'00 id.
Yeros de 9'00 id. id. a 10'00 id.

Matadero público.

Precio: Carne a 1'60 y 1'58 peseta el kilo
ca a 1'60, 1'52 y 1'58 id. —Ternera a 1'85 y 1'82

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

El Santo Angel Custodio de España y San obispo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San la. Se manifiesta a las siete y media y se ocu cinco y media.

Misa cantada. A la Sta. Virgen en la Ca Gracia, las Carmelitas Calzadas, San Pedro, San las Angustias y la Magdalena. En la Catedral r yor a las nueve. Hay misa de doce en Santa Angustias, San Justo y la Magdalena.—En coasica función a Nra. Sra. del Rosario y un P. Jesuita.

Novena. La de Nra. Sra. del Rosario en Sa colasica a las cuatro predica un P. Redentorist. San Gregorio y en Zafra a las cuatro maitines nes.

Rosario. En la Catedral a las ocho y media. das las parroquias e iglesias de Religiosas se rosario.

Visita de la Corte de Maria. Ntra Sra. r peranza, iglesia de Santa Maria Egipciaca.

TEATRO PRINCIPAL.

Funciones por horas para esta noche

A las siete y media. Como está la sociedad.
A las ocho y media. Los apurados.
A las nueve y media. Las campanadas.
A las diez y media. La iluminada.
Precios: Sillas, 60 céntimos; gradas, 20.

Remedios caseros de universal aplicación y que en ninguna casa deben faltar, son el Extracto de la *Unguento de Hamamelis* del doctor Bristol. En la curación de los golpes, caídas, ec siones, contusiones y demás accidentes a que se continuamente expuestos los niños, no tienen r son de igual eficacia en el tratamiento de los g botones y de ceras, los dolores reumáticos y los cos y todo mal de carácter inflamatorio. El U es sobre todo un específico para las almoraxas.

Guia de Granada

por D. Manuel Gomez de Arce

Libro indispensable al viajero, artista, arqu al que desee conocer la historia de esta ci monumentos, obras de arte e instituciones. moderno y completo de su clase, para el cu tenido a la vista riquísima colección de doc ineditos.

Un tomo en 4.º francés con 532 paginas, ilus. con 67 laminas, planas y grabados en el texto, se vende en las principales librerías al precio de cinco pesetas.

Se venden tres maquinas de hacer trenza mecánica para alpargates, er buen estado, y por precio arreglado.—Para tratar, e lle Nueva de la Virgen, núm. 28.

Casa. Se alquila la núm. 29 de la calle de caya, con bastante extensión y jardín. Darán razon en la misma.

Se vende cal de 1.º a 7 reales y m dio el quintal, pie de la obra, vendiéndose tambien el calor en condiciones ventajosas.—Calle de Sta. Ana, número 4 darán razon.

En el colegio Ibero de San Juan de Dios, Darro del Campillo, núm. 11, se abre una escuela de niñas.

mentos Romano y Portland
recibidos directamente de Marsella.
Camas y Cunas.
Venta á plazos
de dos pesetas semanales.

LAS ARTES GRANADA.

Puertas de acero onduladas
con cerradura central.
Baldosas de cristal
para pavimentos
en varias dimensiones.

Completo surtido
en herraje
para construcciones.

ALMACEN DE FERRETERIA.
Herramientas y Bateria de cocina

Camas de hierro
DESDE
dieciocho pesetas.

aciones metálicas,
eria, redoblones,
bombas, latas,
etc.

IGNACIO MERINO,
Buenos, 47, duplicado.

Aceros, alambres, puntas,
tuberías, estaño, laton,
plomos, zinc,
etc.

«PLATA MENESES»
ARTICULOS DE IGLESIA.

Cubiertos «MENESES»
DOS PESETAS.

«PLATA MENESES»
ARTICULOS DE MESA.

Los artículos metal blanco PLATA MENESES y BRONCE-ORO MENESES, fabricación de los señores hijos de L. Meneses, son garantizados, y su venta, á precio igual al de todos los depósitos que en diferentes capitales tienen establecidos los señores.

Se alquila y se vende
en S. de una casa principal con
un estabamiento de préstamo
baste acreditado y demás se ven-
de un carro je ómni bus con tres ta-
sientos, un coche de lujo prepara-
do como para circo, con doce
sientos. — Darse razón en Santa-
do Salvador Reverte, 1.

Muebles.
Se venden de todas clases, nue-
ves, en muy buen uso: cómodas,
lavabos, armarios y varias estrados
Torillo San Matías, 1.

MAQUINAS
para instalaciones completas de fá-
bricas de alcoholes, y gu rdientes
molidos y corno, a vapor.
VENULETH ET ELLEUBERGER,
Alemania.
Ricardo Hahn. — Via Crucis, 5, Sevilla.

El acreditado
est. blecimiento de mercería, quin-
cilería y perfumería de D. Gabriel
Baró, que estaba en la de Reyes
Católicos, núm. 12, se ha tr. aada-
do á la de Sal mador, núm. 16.

Se venden
medios ladrillos, buenos y antiguos,
en la obra frente al Sagrario.

Realización
de muebles nuevos. — G. ndolfo, nú-
mero 2, frente á la librería de Rico.

Piano vertical
francés, de pelo auto. Se vende en
precio módico. — Z. ostin, frente al
o sé del P. s. je, en el Tinto, nú-
mero 2, principal, derecha.

Ama de cría
primiza, en buena salud. — Infor-
mará D. Miguel Muñillo, en Durcal.

Obra de caridad.
El que tenga voluntad y quiera
hacer una obra de caridad para un
padre de familia enfermo, lo hará
dirigiéndose al señor Cura de la pa-
rroquia de S. grario, en la sacristía
de dicha iglesia.

Servicio de carruajes
de Juan Perez Martos, Fralles, 7,
teléfono 11. — En dicho estableci-
miento hay de toda clase de carru-
jes y con librerías. — Parada, en la pla-
za de las Peñuelas, desde las ocho
de la mañana á nueve de la noche.

Se dan lecciones
á domicilio de Sevillanas y toda cla-
se de bailes nacionales, por la pro-
fesora doña Carmen Sanchez. — Hos-
pital de Santa Ana, núm. 8.

IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA»
Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que
se dan impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como
letras de cambio,
tarjetas, facturas de gran lujo,
libros, folletos y periódicos, Circulares,
Rembolos, Libros, Memorias á varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Escuelas, Escuelas,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.
«Prompto, perfecto y económico» tal es el lema del establecimiento. Los utili-
zados tipos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas
lemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido
la base á la creación de esta imprenta, que piensa también de la maquinaria para
periódicos y trabajos.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente
reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-
mamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Gasteritas
y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas,
enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provo-
cadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de AROUD.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

CHOCOLATES Y CAFES
DE
LA COMPANIA COLONIAL.
Tapioca. — Thes.
27 recompensas industriales.
DEPOSITO GENERAL
calle Mayor núm. 18 y 20,
MADRID.

LICOR LAVILLE GOTA
del Dr. LAVILLE
REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores
los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28 Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

SOLUCION PAUTAUBERGE
LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que
no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
Encasado de L. PAUTAUBERGE & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

GRAN DESCUBRIMIENTO!!
El más grato al paladar, el
más eficaz, el más inofen-
sivo, el más ba-
rato, el mejor
purgante por
todos con-
ceptos de la
salud.
Se usa en todas
las afecciones de la
digestión, la afección
de la bilis, según la
edad, se puede tomar en agua,
café, chocolate, vino, li-
cores y hasta con toda clase de alimentos

Gran bazar de camas
ALHONDIGA, 13,
frente á la casa del Sr. Cañadas
Gran almacén de hierro
y ferreteria de los señores
hijos de Ortega.

Férvida
de una perra pacha, nariz parti-
da, pelo blanco pardigonado. — El
que la encuentre, dará razón, Zaca-
tin, 42, relajo del Sr. Bermudez,
y se le gratificará.

Se vende
un lavabo de cómoda, de nogal, una
mesa de comedor, de nogal, y un
reposterero. — Navarrete, núm. 7

ALIVIA
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
SANA TODA HERIDA
QUITA LA INFLAMACION
Para toda clase de Heridas,
Torceduras, Granos, etc.
ESPECIFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Com-
pañia, Barcelona.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER
Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarreglos Biliares,
Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas
de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna
especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales,
estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la
Mejor Medicina Casera.
Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al
llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomien-
dan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha exten-
dido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras
como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por
tierra, debería dejar de procurarse
LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.
Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Los y el Feix Español.
añia de seguros reunidos.
lo socia: Madrid, calle de
Zaga, núm. 1 (paseo de
Recoletos.)
GARANTIAS:
social efectivo. — Doce mil
de pesetas.
Y reservas. — Cuarenta mil
seiscientos noventa y siete
cientos ochenta pesetas.
Cincoenta y dos millones
seiscientos noventa y siete mil
cientos ochenta pesetas.
29 años de existencia.
Seguros contra incendios:
gran Compañía nacional contrata se-
guros contra los riesgos de incendios,
desarrollo de sus operaciones aere-
nanzas que inspira al público, ha-
gado por siniestros desde el año 1864
ción, la suma de pesetas cuarenta
tres, trescientas un mil, seiscien-
tecinco, cincuenta y tres céntimos.
Seguros sobre la vida.
amo de seguros contra toda clase
ciones, y, especialmente, las do-
Detalles, Rentas de educación,
licias y Capitales diferidos á prin-
reducidos que cualquiera otra Com-
Dirigirse al subdirector D. Rafael
Cruz Quesada, Santa Teresa, 1,
m. 1, y D. José Pascual Nuñez,
Auto, núm. 1

TRATOS CON COLORIDO
UN NUEVO PROCESO ENTONO
que acaba de poner en práctica
DON JOSE
(PADRE).
Fotografía de S. M.
embaudo en la Exposición.
Puerta Rea núm. 3.
ría á la fonda de la Victoria.
uovo sistema de numi-
es el más fino y bello.
sta hoy se conoce y per-
por lo barato que es est-
ances de todas las fortunas
mares de trabajo y despach-
toda los días, aún cuando esté
subido ó llueva, de nuevo
cincos.
Especialidad en retratos in-
stantáneos de niños

GRAN ALMACEN
música y pianos
ANTONIO SOLA
SAN MIGUEL ALTA NUM. 1.
Completo surtido en ais-
as y precios, tanto
vo como alemanes